



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0535

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día JUEVES VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Yo, [REDACTED] solicito certificación de notas de octavo grado, realizado en el año 1991 en Centro Escolar José María Cáceres del municipio de Zaragoza departamento de La Libertad.

La Dirección Departamental de Educación de La Libertad y el Director del Centro Escolar José María Cáceres indicaron que, se revisó los Libros de promoción en los turnos matutino, vespertino y nocturno de los años 1987 a 1995 desde tercero hasta octavo grado y no existe registros que el señor [REDACTED] estudiara en esta institución educativa.

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información

